Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-030
ACTA DE LIQUIDACIÓN		FECHA: 21/Oct/2024

FECHA PRESENTE ACTA	24/06/2026		
SUMINISTRO_X_ CONSULTORIA ___ ARRIENDAMIENTO ___ OBRA ___ COMPRAVENTA ___ COMODATO____ PRESTACION DE SERVICIOS ___		No. CO1.PCCNTR.9458533/2394	DE FECHA: 18 de abril de 2026
OBJETO	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACION DE UNA SOLUCIÓN TECNOLOGICA Y DE INNOVACION DENOMINADA: LABORATORIO STEM EN EL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL REYES DE DUITAMA.		
CONTRATISTA	MULTITINTAS.INK S.A.S R/L. LUIS FRANCISCO NIÑO SALCEDO		NIT: 901378857-6 C.C: 9.432.595 C.C:
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JHON JAIRO SOSA SUARIQUE		7.187.309
VALOR DEL CONTRATO :	$ 131.392.869,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 131.392.869,00		
PLAZO INICIAL	DOS (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
PRORROGA N° __N/A___	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A	
PRORROGA N° __N/A___	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A	
PLAZO TOTAL	DOS (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
FECHA DE INICIACIÓN	24 DE ABRIL DE 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _1_N/A____			
ACTA DE REINICIACIÓN N° _1_N/A____			
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE JUNIO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	12 DE JUNIO DE 2026		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 24 DE ABRIL DE 2026 AL 12 DE JUNIO DE 2026		
RBPP N°	202600000010092		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 4039 AÑO: 2026.

Los suscritos, **JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO**, mayor de edad, domiciliado en Tunja (Boyacá), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.181.256 de Tunja, en su condición de Secretario (a) de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 01 febrero 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, **LUIS FRANCISCO NIÑO SALCEDO**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. **9.432.595** expedida en Arauca quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor **JHON JAIRO SOSA SUARIQUE** INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato **CO1.PCCNTR.9458533/2394 de 2026** quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la (s) planilla (s) N° 74813041, 79792162 y 89105341 del mes (es) Abril, Mayo y Junio de 2026 de conformidad con la normatividad vigente.

Que el día veinticuatro (24) del mes abril de 2026, para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato y/o Convenio, fue aprobada la Garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ENTIDAD ASEGURADORA	Nº DE LA POLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.	XXXXX	ANTICIPO		
	41-46-101028470	CUMPLIMIENTO	**16/04/2026**	**20/12/2026**
	XXXXX	SALARIOS		
	XXXXX	ESTABILIDAD		
	XXXXX	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
	41-46-101028470	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	**23/04/2026**	**20/06/2028**
	N/A	OTRAS		

NOTA: Para el pago es necesario actualizar la Póliza.

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 131.392.869,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		$ 131.392.869,00
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	131.392.869,00	131.392.869,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros **(si los hubiere)** $ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____ del Banco _____ Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 108969980805	BANCO: DAVIVIENDA	AHORROS:	CORRIENTE: X

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato de compraventa No. CO1.PCCNTR.9458533/2394 de 2026. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Gobernación de Boyacá Contratación
REVISADO
JOAN ESTEBAN DAZA CANO
Fecha: 24/06/2026

Firma: _____
Nombre: JHON JAIRO SOSA SUARIQUE
INTERVENTOR

Firma: _____
Nombre: MULTITINTAS.INK S.A.S
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: SANDRA MILENA URRUTIA PÉREZ
SECRETARIO SECTORIAL

Firma: _____
Nombre: JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Gobernación de Boyacá | Contratación
RADICADO
SECCON - 0570 - 2026

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Secretaría de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor